

El ilustre Dr. José Ignacio Eyzaguirre al remitirnos esta carta escribe a uno de nosotros lo siguiente:

«Muy estimado señor i amigo: como lo habia ofrecido a U. presenté a Su Santidad la coleccion de *El Catolicismo* ricamente encuadernada en marroquin de Rusia, adornadas las tapas con las armas del Sumo Pontífice en oro fino i con otros bellos jeroglíficos alusivos a la obra.

El Soberano Pontífice la ha visto con sumo interes i favorece a sus dignos colaboradores con la carta autógrafa que tengo el gusto de acompañar a U. Lo felicito a U. i tambien a los dignos compañeros suyos en la tarea de defender los intereses de la Iglesia; los felicito con todo mi corazón: porque sus trabajos merecen las bendiciones del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo. Quiera Dios que los deseos paternales que abraza el corazón magnánimo del inmortal Pontífice, i significa a UU. en sus sagradas letras, sean algun día coronados en mejor vida.»

#### SEMINARIO ROMANO.

Por las ultimas cartas recibidas de Roma, sabemos que el gran Seminario romano va a ser confiado a la direccion de los Padres de la Compañía de Jesús; i al efecto ha sido encargado por Su Santidad el Dr. Eyzaguirre para arreglar el asunto con el Padre jeneral.

#### Una polémica atrasada.

##### (TERCER ARTICULO.)

Por tus palabras serás justificado  
i por tus palabras serás condenado.

Mat. XII—37

Para continuar nuestro exámen sobre las doctrinas del colegio Paredes nos haremos cargo de estas palabras de su director «Al traves de un finjido fanatismo, segun sospecho, veo asomar las horripilantes orejas del hambre i de la envidia combinadas con la política i mas refinada hipocresía.» (1)

Es medio muy usado entre los que no pueden defenderse con razones, atribuir miras siniestras a sus adversarios i apelar a ciertos nombres i calificativos odiosos para pulsar la cuerda tan sensible del liberalismo (aunque es la que ménos vibra hoy por haberla usado tanto) i prevenir en su favor el ánimo de los lectores. Nosotros, que debemos contarnos entre los *mal entretenidos* de que habla el Sr. director del colegio de Piedecuesta, tenemos que premunirnos contra el cargo que se intenta de parciales por interés particular i por adversos a los establecimientos de educacion rejentados por los liberales, que parece es lo que quieren decir esas últimas palabras.

No tenemos interés particular alguno, porque no tenemos negocio de colegio; ni tenemos ojeriza a los colegios rejentados por liberales puesto que, si esta fuera la causa porque nos ocupamos del colegio del Sr. Paredes, habríamos combatido ya el de los señores Pérez, que ni son ménos liberales, ni ménos ilustrados que los señores Paredes, i tienen en su colegio de esta capital, mas alumnos que el Sr. Paredes en el suya. Pero es porque los señores Pérez, sean cuales fueren sus convicciones, respetan la relijion católica, i si se han propuesto formar hombres ilustrados i liberales, no se han propuesto formar protestantes. La enseñanza de la relijion se hace allí, conforme a la doctrina católica. Nada, pues,

(1) Esto se decía del impreso titulado «La cuestion religiosa.»

tendrán que ver con ellos los que celan por la conservacion de la fé católica, aunque tengan dos mil alumnos en su colegio.

Tambien es liberal el Dr. Nicolas Escobar i tiene colegio en esta ciudad ¿se le ha dicho algo? No; por la misma razon que ha habido para no decir nada de los señores Pérez.

El Sr. Gutiérrez de Célis, director del colegio de la independencia, tambien es liberal; hace años que tiene colegio i nadie se ha ocupado en molestarlo por asuntos de enseñanza relijiosa, por la misma razon, que ha habido para no decir nada de los anteriores. Estas observaciones nos ponen a cubierto del cargo, que en sentido jeneral, ha formulado el Sr. Paredes contra todos los que impugnen sus enseñanzas.

Pasemos ahora a comparar la doctrina católica con la que resulta de los documentos publicados en defensa del colegio Paredes despues de la pastoral del Obispo de Pamplona.

Es de dogma que el episcopado es de institucion divina, i dogma tan necesario i tan espreso en el Nuevo Testamento que, aun los mismos protestantes anglicanos lo reconocen, salvo la potestad de jurisdiccion de cada Obispo sobre su territorio, que esta, dicen, la obtienen del gobierno civil. Así lo han sostenido los doctores Beveridge, Pearson i Bingham contra los calvinistas, fundándose en las cartas de San Ignacio Obispo de Antioquia i en los cánones apostolicos.

Los Apóstoles fueron los primeros Obispos instituidos por Jesucristo para que gobernasen las iglesias, ordenasen presbiteros i consagrasen otros Obispos que les sucediesen; porque la Iglesia debía continuar hasta la consumacion de los siglos, como lo espresó el mismo Salvador cuando les dijo. «I mirad que yo estoi todos los dias con vosotros hasta la consumacion de los siglos» (Mat. XXVIII—20.) Los Apóstoles ordenaron presbiteros (Hechos XIV—22) i consagraron Obispos, comunicándoles su mismo poder; como consta de las cartas de San Pablo principalmente en las que escribió a Timoteo i a Tito ordenados por él, i sabemos por las palabras de Jesucristo cuanto fué el poder que dejó a sus Apóstoles para gobernar la Iglesia prometiéndoles estar con ellos todos los dias hasta la consumacion de los siglos, lo cual no se entendia con solo los Apóstoles que habían de morir dentro de algunos años; i debe notarse que el decir *vosotros* era hacer una misma cosa i como unas mismas personas las de los Apóstoles con las de sus sucesores. Así se vé que la dignidad i poder de los Obispos es lo mismo que en los Apóstoles; i su mision les es comunicada por el Espiritu Santo, como les fué comunicada a los Apóstoles; i el que de esto dude lea el capítulo XX de los Hechos apostolicos donde San Pablo despidiéndose de los presbiteros i pastores de la Iglesia de Mileto les decía: «Mirad por vosotros i por toda la grei en la cual el Espiritu Santo os ha puesto por Obispos para gobernar la Iglesia de Dios, la cual él ganó con su sangre» (XX—28.)

Sobre ser esta doctrina tan terminante en la Santa Escritura tenemos el testimonio de los Santos Padres que así lo han enseñado desde los primeros siglos de la Iglesia, i por eso decía San Cipriano Obispo de Cartago. «Los Obispos suceden a los Apóstoles i así están ordenados en lugar de estos. Conservándose la paz i union de la Iglesia cada Obispo dirige su rebaño i dará a Dios cuenta de su direccion (Ep. 45 i 46.) Esta direccion episcopal se funda en el Evangelio i en la tradicion apostólica. Todos los Obispos reciben del mismo Dios el cargo del ministerio pastoral» (Ep. 66 i 68.)

San Ignacio discípulo de los Apóstoles i Obispo de Antioquia, en su carta a los de Smirna les decía «Seguid todos al Obispo como Jesucristo a su Eterno Padre. El Señor honra a quien respeta al Obispo; i sirve al diablo el que obra contra el Obispo.» En la carta a los de Filadelfia decía «Yo no os escribo así porque haya hallado entre vosotros discusiones, solo os prevengo para que no las tengais, como verdaderos hijos de Dios. Cuantos son de Dios i de Jesucristo, se unen al Obispo.»—En la carta a los de Efeso «Procuremos no oponernos a nuestro Obispo para de este modo estar sujetos a Dios.... Debemos recibir a cualquiera que el padre de familias envíe a gobernar su casa, como al mismo Dios.» A los de Magnecia decía: «Vosotros no debéis ultrajar al Obispo, ni despreciarlo por su edad, sino tributarle todo respeto venerando en él el poder de Dios. Así lo practican algunos santos presbíteros que sin atender a la juventud que ven en el Obispo ceden, no a él, sino a Jesucristo supremo Obispo de todos. En obsequio, pues, del que así lo ordena, debéis obedecerle sin fraude o disimulo, porque no se engaña al Obispo que acá vemos, sino que se pretende engañar al invisible: esta ofensa no se hace a los hombres sino a Dios.» Hé aquí la doctrina invariable de la Iglesia, tocante al sagrado carácter de los Obispos i sumision i respeto que los fieles están obligados a guardarles, si es que quieren agradar a Dios i no servir al Diablo.

Véamos ahora cual de estas dos cosas se practica en el colegio Paredes; véamos por los frutos, si las doctrinas que allí se inculcan a los jóvenes son católicas o protestantes, pues por los frutos se conoce el árbol (Mat. VII—16.).

Espidió su pastoral el Obispo de Pamplona prohibiendo a los fieles de su diócesis educar sus hijos en aquel colegio por enseñarse allí doctrinas anti-católicas; i los niños del colegio, luego que la vieron, tomaron la pluma i escribieron a sus directores lo siguiente. —«Con sorpresa hemos oido leer la Pastoral del Ilustrísimo Sr. Obispo de Pamplona en que, despues de una larga disertacion sobre la manera como los padres deben educar sus hijos se lanza a recriminar a los directores del establecimiento «Paredes e hijos» que UU. dirijen, presentándolos a los padres de familia como inculcando a los jóvenes doctrinas anti-católicas conculcando los principios religiosos que estos mismos jóvenes han recibido de sus padres i dándoles una educacion viciosa; pero nosotros que somos esos mismos a quiénes vosotros dirijis; nosotros que estamos recibiendo de vosotros la instruccion i educacion que nos ha de dar un puesto ventajoso en la sociedad, no podemos ménos que sentirnos indignados por tan ATROZ CALUMNIA: no podemos tolerar que ante la faz del mundo se MIENTA escarneciendo a los que nos preparan i dirijen en la senda de la virtud. No: nuestra JUSTA INDIGNACION nos hace tomar la pluma para manifestaros LA POCA RECTITUD I JUSTICIA con que proceden los que así se espresan....»

No se necesitaba de mas para conocer con cuanta razon, con cuanta justicia el Obispo habia prohibido a los padres de familia educar sus hijos en el colegio Paredes. Escribir esta carta, era apresurarse a dar la prueba de la verdad de lo que el Obispo decía, pues que ella, no era otra cosa que el fruto del árbol que apenas hacia un año se cultivaba en aquel colegio i ya daba frutos tan sazonados de protestantismo. Si los padres de familia pudieran estar dudosos cuando el prelado espidió su pastoral, debieron salir de toda duda al ver este documento, que no era otra cosa, que la mas formal rebelion contra la autoridad de la Iglesia, i rebelion tan des-

carada i atrevida como la de Lutero. No sabemos si es por torpeza, o si es que Dios ha cegado a los preceptores i defensores del colegio Paredes para que todos les vean los pasos, que cada vez que tratan de defenderse i de probar que el Obispo los ha acusado de protestantes sin razon, lo que hacen es, dar la prueba de que lo que el Obispo ha dicho es verdad; i que le ha sobrado razon en prohibir a los fieles de su Diócesis enviar sus hijos a aquel establecimiento.

Pero aun falta algo mas de la carta. Los jóvenes del colegio Paredes no solo han tratado a su Obispo de *calumniante*, *embustero* e *injusto*, sino que pasan a darle lecciones de conducta i prudencia sobre el ejercicio del cargo pastoral, cual no se habria atrevido a hacerlo todo un Sr. Benedicto XIV, ni un Sr. Palafox.—Oigaseles.

«¿Cual, pues, ha debido ser la conducta del Sr. «Obispo de Pamplona en tan delicada cuestion?—«Os lo manifestaremos con franqueza (¡gran Dios! «el Obispo ante los muchachos!) Cuando se va a «juzgar a personas que tienen el carácter de vosotros como directores de la juventud, ha debido «preceder un exámen de lo que se enseña, al cual «os habriais prestado gustosísimos, i del cual habria resultado mas bien una pastoral en favor de «vuestro establecimiento. Luego podemos asegurar «que no ha habido fundamento ni PRUDENCIA, ni «mucho ménos JUSTICIA en la causa que motivó al «Ilustrísimo Sr. Obispo a dar un paso TAN EXTREMOPORANO I TAN DESACERTADO.»

Cuando uno considera que no son ya los hombres maduros sino los muchachos de un colegio los que así se han erijido en maestros del Obispo que el Espíritu Santo ha puesto sobre ellos para espantarlos; (Hechos XX, 28) no puede ménos que estremecerse al ver el progreso tan espantoso que en esos jóvenes ha hecho el espíritu del protestantismo, cuyo primer paso fué, ni mas ni ménos que el que ellos han dado, protestan contra la autoridad de la Iglesia a quien acusó de error i de injusticia como ahora se hace. No hizo mas Lutero en sus principios, i eso bastó para fundar todas las herejias del protestantismo que han segregado a la Iglesia tantos pueblos.

Pero los jóvenes sin mundo ni esperiencia, muchas veces se precipitan candorosamente en resoluciones atrevidas, pensando que hacen bien, cuando obran mal, i entónces es cuando viene la mano de todo sabio preceptor a dar buena direccion al sentimiento generoso que se extravía, aun cuando su extravío sea favorable a los propios intereses del director. Ningun padre que tenga moral, permite a su hijo que tome un puñal para vengarlo de un enemigo.—¿Qué hicieron los preceptores de los alumnos del colegio Paredes cuando estos les presentaron la carta en que, sin respeto por la autoridad, ni aun por las canas, trataban de calumniante i embustero al Obispo?—Les dieron las gracias con la respuesta siguiente:

«Una comision de entre vosotros ha puesto anoche en nuestras manos la manifestacion que os ha arrancado la lectura de la pastoral del Sr. «Obispo de Pamplona contra nuestro establecimiento de educacion. Os podemos asegurar con aquella franqueza que sin duda reconocéis en nosotros, que si de una parte nos ha causado amargura las *gratuitas agresiones* del Sr. Obispo, de otra, nos encontramos con usura rezarcidos de ellas al leer vuestra espontánea i afectuosa manifestacion. Ella constituye el mejor galardón que se nos podia presentar como premio del interes i buenas intenciones con que nos hemos consagrado a la educacion de la juventud.—Os damos las gracias.

«presivas gracias por los nobles i jenerosos arranques con que nos habeis hecho comprender la sinceridad de los sentimientos amistosos i simpáticos que os ligan a nosotros i tenemos a honra el suscribirnos rebozando de contento, vuestros mas afectuosos i leales amigos.»

Parece que los Señores Parédes bajo el carácter de directores de la educacion de aquellos jóvenes, no debian haber dado una aprobacion tan jeneral a la carta que les dirijieron, por mas malos que les parezcan los Obispos católicos; porque los jóvenes que se están educando no son llamados a juzgar a los hombres de alguna representacion.

Los jóvenes que firmaron aquella carta quizá eran disculpables; pero, ¿qué diremos de los vecinos de Piedecuesta firmados en una manifestacion, publicada catorce dias despues de esta carta, que aunque concebida en términos moderados i urbanos, no por eso deja de contener los jérmenes del cisma?—Baste decir que, lo que se proponen es, probar que el Obispo no ha sabido lo que ha hecho al prohibir que se eduquen los jóvenes de la Diócesis en el colegio Parédes. I cómo despues de referir lo que a ellos les consta dicen: «i en cuyo testimonio creemos tambien *descansarán tranquilos* los padres de familia respecto a la educacion religiosa que sus hijos reciben en el colegio de los Señores Parédes,» es tanto como oponer su autoridad a la del Obispo; i el descansar tranquilos sobre su autoridad los padres de familia respecto a la educacion religiosa de sus hijos, no se puede entender de otro modo que, de la continuacion tranquila de sus hijos en el colegio con desprecio de la prohibicion del Prelado. De manera que, aquí se hallan los padres de familia con otra autoridad espiritual sobre la cual debe descansar su conciencia. Asi descansó la conciencia de Enrique VIII sobre la autoridad de Cranmer cuando declaró que era nulo su matrimonio con la reina Catalina, contra lo que habia declarado el Papa, i así han descansado todas las falsas conciencias i conciencias de los ignorantes que han sido arrastrados al error.

Sin duda que hai hombres buenos entre los que firmaron la esposicion: nosotros disculpamos a muchos que seguramente no han sabido que hacian el papel de cismáticos al oponer su parecer al del Obispo, que aun cuando no les diera en el lugar donde pasaban las cosas, segun ellos dicen, como doctor i maestro de la doctrina, instituido por el Espíritu Santo, debia saber mejor que ellos lo que se hacia; i tan lo sabia que la misma carta de los alumnos a sus preceptores lo muestra bien claramente; i de esta carta habian tenido ellos conocimiento porque ella habia precedido a su exposicion.

Entre las varias pruebas que dichos vecinos aducian para probar que en el colegio Parédes no se enseñan principios anticatólicos dijeron que, varios padres de costumbres rijidas i de catolicismo escrupulosamente práctico, habian vuelto a llevar sus hijos al colegio, despues de la prohibicion del Obispo. Esto probaria, cuando mas, que hai católicos que, aunque prácticos en la piedad religiosa, no tienen la suficiente instruccion para obrar en ciertos casos, i esto es muy comun, porque no todos son teólogos i para esto es que hai instituidos pastores que los gobiernen i precavan de todo error. Pero si todos quieren ser doctores de la lei, como dice San Pablo, sin entender lo que dicen ni lo que afirman, (1.ª Tim. 1, 7) se acabó el catolicismo, entra la anarquía, el cisma, i se da de lleno en el error fundamental del protestantismo, que consiste en sustituir su juicio privado al de la autoridad de la Iglesia. Esto no lo saben todos; por eso se hacen cómplices del cisma, i para que no se ignore

es que escribimos, pues ha llegado el dia, como ha dicho el Obispo Parisis, de que el periodismo ejerza una especie de apostolado. Los católicos no pueden replicar despues que haya hablado el Prelado de la Iglesia, i tienen que obedecer a sus mandatos, en el ejercicio pastoral, so pena de hacerse cismáticos si se ponen o desobedecen; i al que le parezca dura esta doctrina, deja de ser católico. Pero se dirá ¿i si por obedecer al Obispo pierden nuestros hijos mil ventajas sociales: si pierden un puesto ventajoso en la sociedad?—A esto contestamos con Jesucristo ¿i de qué sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? David decia que mas quisiera ser el infimo en la Casa del Señor, que habitar en los tabernáculos de los pecadores. O hai fe o no la hai. Si la hai, es preciso creer en estos oráculos; i si no la hai ¿a qué afanarse tanto para dar disculpas? dígame con franqueza, rechazamos la doctrina católica; no somos católicos.

Otra prueba presentaron los vecinos de Piedecuesta para probar que en el colegio Parédes no se enseñan doctrinas anticatólicas. Esta prueba la tomaban de los discursos que en el entierro de uno de los alumnos pronunciaron siete de ellos, i en los cuales consolaron a los deudos i amigos del joven hablando del premio de los justos, haciéndoles presente lo consolador de una religion que, como la católica, da esperanzas aun *para despues de la muerte*. Es decir, que en los tales discursos ocupó un lugar bien secundario la esperanza para despues de la muerte. Pero no sabemos que la religion católica ofrezca al que muere otras esperanzas que no sean para la vida futura.

La cuestion es transparente, ha dicho uno de los defensores del colegio Parédes, i tan transparente nos parece a nosotros, que es necesario ser ciegos o cerrar voluntariamente los ojos, para no ver cosas tan de vulto. En el artículo siguiente veremos la herejia presentarse bajo todas sus formas sin disfraz alguno.

#### Patriotismo del Clero.

Empesaba el año de 1816 i las tropas españolas amenazaban cada dia mas la independenciam i libertad de la República. El tesoro nacional se hallaba exausto i la defensa comun demandaba grandes gastos: la opinion pública estaba casi perdida i el gobierno de la Union se hallaba en una posición bien aflictiva, cuando por último se vió forzado a decretar un empréstito considerable sobre los ciudadanos, desconfiando bastante de que hubiera muchos patriotas que quisieran auxiliarle, pues la mayor parte estaban ya aburridos con las guerras civiles i casi todos hacian cuentas con que lo mejor era volver al regazo de la madre patria; sentimiento que los jefes españoles cuidaban bien de fomentar entre los americanos ofreciéndoles indultos i volver las cosas al orden antiguo. Entónces fué cuando el Jefe político del distrito, de Chiquinquirá, ciudadano José Acevedo Gómez, fué comisionado para solicitar el empréstito en los partidos municipales de aquel distrito, i dirigió al Prior i consulta del convento de Santo Domingo de aquella villa el oficio siguiente:

Al M. R. P. Prior i venerable consulta de Predicadores de esta villa de Chiquinquirá.

Ya se removió el obstáculo que oponia el gobierno anterior de esta provincia al gobierno jeneral de las demas que componen la Confederacion de la Nueva Granada para que pudiese salvar el Estado i asegurar su independencia de cualquiera au-